



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
30 ABR 2014	
Recibido.....	He.....
Exp. N°.....	E.S.F.....

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad, con la intervención de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Policía de Seguridad Vial, disponga la reinstalación como ocurriera hace ya muchos años, de los puestos de control policial permanentes en los accesos a las grandes ciudades.-

OSCAR DANIELE  
DIPUTADO PROVINCIAL

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es posible que algunos tengamos presente los antiguos controles policiales permanentes en los accesos a las grandes ciudades.

Por ejemplo, en la conexión vial entre Santa Fe y Rosario a través de la ruta nacional n° 11 -antes de la construcción de la autopista Santa Fe-Rosario- posiblemente recordemos el antiguo puesto de control policial existente en Rosario, ubicado a la finalización del Bv. Rondeau en su entronque con la ruta nacional citada en inmediaciones de Granadero Baigorria y el otro ubicado en el edificio circular sobre el Bv. Juan José Passo, que sirve de acceso a



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe desde la ciudad de Santo Tomé, frente mismo al estadio del Club Atlético Colón.

Actualmente, en el inmueble citado de Rosario, existe una oficina correspondiente a la Policía de Seguridad Vial pero no se realizan controles de ninguna naturaleza, en tanto que al inmueble de Santa Fe, fue trasladada una dependencia municipal donde se brinda información turística de la ciudad.

En aquellos momentos, la presencia policial verificando que la documentación del coche y de su conductor cumpliera con las normas y que el vehículo contara por lo menos con los focos y las luces de frenado en regla, obligaba a adoptar esos recaudos mínimos antes de iniciarse un viaje.

Por cierto que el transcurso de los años modificó sustancialmente la realidad y si bien la sociedad avanzó en muchos aspectos, no podemos ignorar que el levantamiento de esos puestos policiales contribuyó al descontrol que se advierte en la circulación de vehículos desvencijados y sin luces por las rutas, compartiendo la misma cinta asfáltica con otros de gran porte, mas veloces y que cumplen con las reglas de tránsito.

Ni qué decir de las motocicletas, que circulan por sitios vedados para esos rodados, sin patente, sin luces reglamentarias o conducidas por menores de edad; todo lo que constituye una peligrosa combinación que conduce a la importante cantidad de accidentes de tránsito, muchos de los cuales podrían evitarse.

La creación de la Policía de Seguridad Vial si bien podría enmarcarse dentro de los hechos positivos, su existencia real pasa absolutamente desapercibida, quizás por carencia de personal suficiente o de vehículos o por la falta de una adecuada planificación o por lo que fuere, lo cierto es que a la Policía de Seguridad Vial en las rutas no tiene presencia.



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otro lado, el incremento de los índices delictuales registrado en los últimos tiempos, obliga a que las fuerzas de seguridad actúen de manera coordinada y complementaria; nó a través compartimentos estancos que solo favorecen la proliferación de los que viven al margen de la ley.


Los puestos policiales de control permanente en los accesos a las grandes ciudades, no solo deberían controlar que el vehículo cuente con sus luces reglamentarias o su documentación como ocurría en antaño, sino también con la intervención de la Policía de la Provincia, verificar todo lo que se estimara necesario para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Cuando circula en automóvil por otras provincias de nuestro país, es común ser detenido en puestos montados por las policías locales en los accesos a las grandes ciudades, en los que se requiere la exhibición de la documentación y de los elementos de seguridad que es necesario portar, como así también, preguntado el sitio de origen del viaje, el destino, qué se transporta e incluso, a veces, debe exhibirse el contenido del baúl del coche.

Esos controles pueden resultar molestos a quien viaja cumpliendo con las reglas y dentro del marco de la ley, pero seguramente resultarán obstáculos para los que se apartan de ella; en tanto que la coyuntura que atravesamos en cuanto a la seguridad, amerita su restablecimiento en las rutas de Santa Fe.

Córdoba, Santiago del Estero, Mendoza, entre otras provincias lo hacen, por lo que no se advierte impedimento para que Santa Fe también cumpla ese tipo de controles en los accesos mas importantes a las grandes urbes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen esta iniciativa.

  
OSCAR DANIELE  
DIPUTADO PROVINCIAL